

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 273 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 AGO 2017

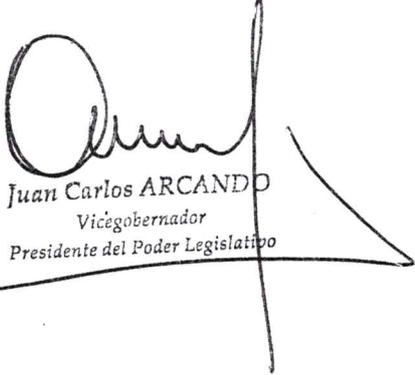
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Héctor MAUMARY, D.N.I. N° 30.917.513, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaria de Obras y Servicios- Obras Sanitarias, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha 15 de Agosto de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA